

PARTIDO POLÍTICO PERÚ NACIÓN



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN DE PORRES
2019-2022**

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Buscamos que en las personas haya dignidad y solidaridad con absoluta conciencia de sus capacidades y de la realidad. Por ello es importante que se desarrolle los valores democráticos y que el sentido de pertenencia influya en la realidad colectiva común.

Daremos prioridad a la educación y que las personas se eduquen en el más sentido estricto del término, desterrando el autoritarismo, brindando oportunidades para todos los sectores, poniendo énfasis en la mujer, juventud, adulto mayor y personas con discapacidad.

Queremos que las personas con experiencia eduquen a las que no la tienen en forma permanente y nos apoyemos entre todos los elementos de la sociedad.

Nuestros principios y objetivos son los siguientes:

- 1) **Pluralismo y democracia.**- Donde se utiliza el dialogo con la población, respetando su condición de iguales sin abusos ni atropellos; queremos un real liderazgo que se preocupe por el ciudadano de a pie sin autoritarismos.

- 2) **Fortalecimiento institucional.**- Todos los sectores, zonas y oficinas institucionales deben funcionar eficientemente. Es por ello que se capacitará a los funcionarios y se entrenara a los agentes operativos en su labor diaria respetando su función y evitando intromisiones.
- 3) **Educación, cultura y sensibilidad al deporte, ciencia y tecnología.**- Se busca la formación de personas que actúen con sensibilidad, creemos en la prevención de los problemas sociales como la drogadicción y el pandillaje a través de mecanismos que eviten daños e n la juventud y pobladores vulnerables. Es por ello, que daremos miles de empleos mediante obras comunales, construcción de polideportivos y la aplicación de la tecnología se dará con la instalación de cámaras de vigilancia.
- 4) **Desarrollo Económico.**- Los programas sociales deben ser inclusivos, que generen las condiciones para el desarrollo artesanal a través de ferias y participación directa como patios de comida. Generando que los sanmartinianos aumenten su productividad y por ende un mayor ingreso personal y familiar.
- 5) **Políticas y programas sociales.**- Se busca que las características sean reales, donde la población que debe ser valorada debe ser reivindicada actuando con equidad, respetaremos los programas sociales existentes brindando una mejor implementación de cocinas y utensilios.

II.VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

II VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno municipal SAN MARTIN DE PORRES 2019-2022, recoge los valores centrales del partido Perú Nación, los aportes técnicos de nuestros militantes y el aporte de los ciudadanos en general, que están al tanto de la realidad del distrito.

El plan de gobierno recoge 9 principios fundamentales, que serán contemplados en todas las políticas que se lleven a cabo durante todo el periodo de gobierno. Estos principios son los siguientes:

1. El pago de la **DEUDA SOCIAL**, agrega la obligación de luchar contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y salud con énfasis en la salud mental, los discapacitados y la protección de la niñez.
2. La lucha por la **SEGURIDAD**, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, con los flagelos de la delincuencia.
3. La **UNIÓN** de todo los san martinianos, sin discriminación alguna, para dar solución a los grandes problemas del distrito.
4. La **SERIEDAD** en el manejo del municipio, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales para acabar con la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestro distrito.
5. La **DEFENSA** de los usuarios de los servicios públicos.
6. Destacar a la **FAMILIA** como **EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD**, y expresión de los valores morales del distrito.

7. La reafirmación de nuestra fe en la **JUVENTUD** como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional.
8. La preservación del **EQUILIBRIO ECOLÓGICO**, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.
9. Fomentar el **DESARROLLO TURISTICO**, Dentro del distrito para generar nuevas fuentes de trabajo.

Nuestro plan de gobierno municipal, se apega a los ejes establecidos en el plan bicentenario, es decir, que todas las políticas establecidas cuentan con el aval del gobierno central. Estos ejes son los siguientes:

- Eje 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje2. Oportunidades y acceso a los servicios
- Eje 3. Estado y gobernabilidad
- Eje 4. Economía, competitividad y empleo.
- Eje 5. Desarrollo regional e infraestructura
- Eje6. Recursos naturales y ambiente.

Según la última encuesta realizada por IPSOS APOYO, el 80% de los ciudadanos san martinianos creía que la seguridad ciudadana es el principal problema del distrito, luego le seguían la limpieza y la drogadicción. En base a esto, nuestro plan de gobierno contempla las principales problemáticas del distrito, para luego darles una solución adecuada.

Dentro de nuestro trabajo de campo con vecinos, organizaciones sociales, gremios de estudiantes, empresarios, transportistas y comerciantes, nos hemos dado cuenta que tenemos que trabajar en 8 ejes específicos, que abordan los temas que más preocupan a los san martinianos.

Estos temas son:

- Seguridad
- Limpieza
- Pandillaje
- trabajo
- Infraestructura
- Salud
- Transporte
- Burocracia

En base a todas estas problemáticas se han elaborado 3 ejes generales, donde pondremos más énfasis, porque nos permitirá solucionar los temas anteriores que tanto preocupan a nuestros ciudadanos.

Estos ejes son:

- **Territorialidad.**- Recuperar los espacios que están en litigio con otros distritos, para generar más recursos en materia de presupuesto para el distrito, y todos nuestros vecinos paguen un impuesto justo.

- **Productividad.**- crear alianzas con el sector privado para aumentar el empleo en todo el distrito, y halla más trabajo para los sanmartinianos
- **Infraestructura.**- Aumentar las obras públicas en el distrito, en materia de pistas, veredas, lozas etc. Donde todas las empresas y trabajadores sean sanmartinianos.

Así pues, el eje de **territorialidad** resulta ser uno de los ejes más importante de este plan de gobierno, porque al ser el segundo distrito más grande de Lima, después de San Juan de Lurigancho. Se necesita determinar cuáles son los territorios que nos corresponden como tal a distrito, para que todos nuestros vecinos paguen un impuesto justo y además, poder tener más presupuesto para poder invertir más en obras públicas.

Al distrito de SMP se le puede considerar un distrito consolidado como urbano, cuyos terrenos agrícolas casi en su totalidad se han convertido en urbanizaciones y asentamientos como áreas urbanas de expansión. Está asentado entre el margen derecho del río Rímac y a la izquierda del río Chillón.

Su superficie original en el momento de su creación era de 94 Km², siendo la actual de 41.5 Km². Los hechos que permitieron la reducción de su territorio se remontan a la dación de la norma que posibilitó la ampliación de límites del Callao (mediante Ley 12538 del 12-01-56), perdiendo SMP 34 Km², con las Haciendas Oquendo, Taboada, San Agustín y Bocanegra, lo que ocasionó que el distrito se quedara sin mar.

Luego, con fecha 04 de Abril 1989, mediante Ley N° 25017, se crea el Distrito de Los Olivos con territorio exclusivamente de SMP y sin afectar a los distritos colindantes; perdiendo así en este segundo recorte 18.5 Km², además de generarse con ello problemas limítrofes con los Distritos de Independencia y Comas. Al crearse el Distrito de Los Olivos sólo podía tener un área máxima de 13 Km² y no de 18.5 Km², por lo cual se ha sobrepasado su territorio en 5.5 Km² contraviniendo el Decreto Supremo N° 041-82-PCM e incluso sin haberse previsto, como es usual en estos casos, la transferencia del personal municipal en la misma proporción de las rentas que se dejaban de percibir por dicho concepto.

En la actualidad, el distrito de SMP se encuentra dividido, de acuerdo al sistema catastral en proceso de implementación, en 06 zonas con 54 sectores catastrales, de acuerdo con el Proyecto de Implementación Catastral en proceso de ejecución.

Al ver esta realidad a través de área legal de la municipalidad, se contratar abogados especialistas en la materia, para pelear por los territorios que han sido nuestros desde la creación del distrito y que por decidía de las gestiones anteriores hemos ido perdiendo. Mediante una ordenanza iniciaremos un proceso de identificación de todas las personas que viven en los límites con Independencia, Los Olivos, Comas y el Callao para que inicien su proceso de asimilación al distrito y así puedan pagar un impuesto justo.

Dentro del eje general de territorialidad, se desprenden ejes específicos, como el de pandillaje y limpieza.

- El tema del **pandillaje** es uno de los flagelos, que más azota a nuestro distrito. La lucha de las pandillas juveniles y de barras ocasionan pérdidas en los centros de comercios dentro del distrito, en los hogares de los vecinos y en los ciudadanos de a pie.

Ante esto a través de las gerencias de seguridad ciudadana y educación se trabajara conjuntamente para que haya un tema de prevención, es decir que a través de la municipalidad se creen seminarios, charlas y conferencias con especialistas para evitar que más jóvenes se metan en las pandillas. Y con la gerencia de seguridad ciudadana se trabajara en el tema operativo, para aumentar la cantidad de serenazgos, puestos de ayuda rápida y de cámaras de seguridad para detectar pronto a estos pandilleros y detenerlos antes que causen destrozos

- Con respecto a la **Limpieza**, seremos muy estrictos a la hora de seleccionar la empresa que se encargara del recojo de la basura. Para que los vecinos siempre puedan arrojar su basura a tiempo y sin riesgos de que se queda en las pistas o veredas.

Aumentaremos los tachos de basura en todas las zonas de San Martín, para que el vecino siempre encuentre un tacho cerca donde depositar sus desechos. Además crearemos túneles subterráneos, como lo viene haciendo Carabayllo, para que la basura ya no se almacene en las calles, sino en el sub-suelo y así se podrá recoger de manera más eficiente.

Y por último, como creemos en el tema de la prevención, a través de las gerencias correspondientes se crearan, seminarios, talleres y charlas para todos los vecinos enseñándoles la importancia del reciclaje y la limpieza de nuestro distrito.

Con respecto a eje temático de la **Productividad**, se crearan alianzas con el sector privado y otros ministerios, para aumentar el comercio, turismo y la creación de Pymes y Mypes.

Se aumentaran la financiación para aquel emprendedor san martiniano, para que pueda sacar adelante su propio negocio y así, contribuya con su impuesto a mejorar el distrito. Se fomentaran las ferias artesanales y comerciales, para que los comerciantes se hagan conocidos y se genere un ambiente productivo en las diferentes zonas de nuestro distrito. Se fomentara la inversión privada, para que se habrán grandes centros comerciales, que den trabajo a más san martinianos, y que contribuyan con sus impuestos al desarrollo del distrito.

Dentro del eje general de productividad, se desprenden los ejes específicos de trabajo y burocracia.

- El **trabajo** en San Martín de Porres es escaso, debido a la poca inversión privada dentro del distrito y al poco personal calificado.

La POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).- La PEA del Distrito de SMP asciende a poco más de 250 mil personas, que representa el 7.45% de la PEA total de la Provincia de Lima, una participación un poco más pequeña de lo que representa su población total que concentra el 7.62% de la de Lima. Como es lógico suponer, su PEA supera la de los demás distritos de Lima Norte.

□ TASA DE ACTIVIDAD.- SMP obtiene una relativamente baja tasa de actividad, es decir un modesto porcentaje de participación de su población en edad de trabajar en la actividad económica. Su tasa asciende a 56.8%, mientras que para toda la provincia de Lima el índice se encuentra en 58.2%. En Lima Norte ocupa el tercer

lugar, luego de Los Olivos (58.3%) y Carabaylo (57.6%). Si concentramos la atención en la tasas de actividad por sexos, se advierte que son las mujeres las que padecen de una menor actividad (43.9%), en comparación con los hombres (70.6%), característica ésta que también se manifiesta a nivel de toda la provincia de Lima y de todos los demás distritos de Lima Norte.

Para contrarrestar estas cifras, se crearan alianzas públicas-privadas para aumentar la inversión dentro del distrito y a así, se generen más puestos de trabajo. Asu vez, se crearan las ferias laborales, para que todos los jóvenes y adultos 1 vez al año puedan encontrarse con aquellas empresas donde desean trabajar y puedan acceder a un puesto de trabaja.

Habrá una constante capacitación por parte de la municipalidad, para aquellas personas que nunca han trabajado para que puedan acceder a su primer trabajo.

- Con respecto a la **Burocracia**, es un flajelo que afecta a todo el Perú, y que lamentablemente la municipalidad de San Martín no está exento de ella. Es por ello, que crearemos una oficina que se encargue del uso de los TYCS, para que todos los trámites puedan hacerse de manera virtual, y que además se puedan solucionar de manera más rápida.

Por ejemplo, los trámites para construir una casa, realizar una feria gastronómica, constituir una empresa no tarden más de 1 mes en ser aprobadas.

Con respecto al tercer eje temático de **infraestructura**, se priorizara las construcción de pistas y veredas en las zonas más vulnerables del distrito. Además de ello, junto con el trabajo de la Municipalidad, el sector público, las asociaciones vecinales, las ONGs y la cooperación internacional. Se crearán diferentes obras como son: La casa de la cultura, La casa de la juventud, La clínica municipal, centros de auxilio rápido, parques y jardines y lozas deportivas.

Dentro del eje general de infraestructura, podemos encontrar los ejes específicos de seguridad, salud y transporte.

- El tema de **Seguridad** es un tema que no solo preocupa en mayor medida a los san martinianos, sino que a todo el país en general. En Lima Metropolitana se estima que sólo existe 1 policía por cada 782 habitantes, ratio insignificante si se compara, por ejemplo, con lugares como Bogotá en donde el índice alcanza 1 por cada 475 personas o México, donde se registra 1 policía por cada 97 habitantes. En el caso específico del distrito de SMP, se acredita tan sólo a 1 policía por cada 1,699 habitantes, situándose por ello en el cuarto distrito de mayor gravedad, de los 43 de Lima, que padece de una menor presencia policial en su localidad.

Lo que se establece, para poder solucionar el flagelo de la inseguridad ciudadana es contratar a más serenazgos para que puedan brindar la seguridad correspondiente según la zona de conflicto en la que se encuentran.

Como sabemos que el trabajo de la seguridad no depende únicamente del municipio se trabajara conjuntamente con la policía, para crear más puestos de auxilio rápido y para capacitar a todos los serenos que trabajen para el distrito.

Se trabajará conjuntamente con las juntas vecinales, para empoderarlas y se conviertan también en un agente importante para combatir la delincuencia. Se aumentarán la implementación de cámaras de seguridad, en especial en aquellas zonas más peligrosas del distrito. Para poder detectar a aquellas personas que siembran el terror dentro de nuestro distrito.

Y por último, como creemos en el tema de prevención, desde la Municipalidad se crearán talleres de concientización para todas aquellas personas que quieren saber más sobre este tema o para aquellos que quieren alejarse de la delincuencia. Con el fin de mostrarles que hay otros caminos para conseguir el éxito.

- En cuanto a infraestructura de salud, SMP cuenta con los siguientes establecimientos, tanto públicos como privados:

6 hospitales o clínicas (2 públicos y 4 privados). 35 centros de salud (11 públicos y 24 privados). 10 puestos de salud (todos públicos). □ 141 consultorios médicos (3 públicos y 138 privados). 138 consultorios odontológicos (1 público y 137 privados). 3 casas de reposo o asilo (todos privados). 678 farmacias (16 públicas y 662 privadas). 333 boticas (todas privadas).

Ante estas cifras es importante aumentar la participación pública en el sistema de salud. Para ello se trabajará conjuntamente con el MINSA, la empresa privada y la cooperación internacional, para crear la clínica municipal como tiene los Olivos, y así aquellas personas que no cuenten con ningún tipo de seguro y dinero suficiente para atenderse en una clínica. Puedan atenderse de forma oportuna y eficiente.

También se crearán más postas médicas, en las zonas más necesitadas del distrito, para que aquellas personas que viven en estado de vulnerabilidad puedan ser atendidas de forma efectiva.

Y por último, se invertirá más en remodelar todos los sistemas públicos de salud que existan dentro del distrito, con ayuda del MINSA y las empresas privadas.

- En cuanto a **Transporte**, se necesita un cambio urgente ya que vivimos en uno de los distritos más informales dentro del cono norte.

Se trabajará conjuntamente con aquellas empresas de moto-taxis y taxis debidamente inscritas en la municipalidad, para que estas puedan acoger a aquellos servidores informales, que quieran pasar a la formalidad.

Se crearán nuevos paraderos autorizados, para todos aquellos mototaxistas y taxistas que quieran trabajar formalmente en el distrito. Se les brindará todos los beneficios del caso, para que todos aquellos trabajadores informales puedan pasar al sistema formal.

Se trabajará conjuntamente con la Municipalidad de Lima, para implementar nuevas vías de transporte para que el distrito este más conectado entre sí. Y también se modernizarán todas aquellas pistas, para que los taxis, taxis y buses no se desgasten tanto cuando circulen por el distrito.

III.SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
1 Delincuencia	1 Trabajar conjuntamente con la policía, serenazgos y juntas vecinales, para erradicar la delincuencia en el distrito.	1 el 70% de la población cree que la delincuencia es el problema que más afecta al distrito.	1 Disminuir los índices de delincuencia a un 20%. Con el fin de que al final del gobierno la percepción generalizada sea de 0%
2 Drogadicción	2 Crear programas de prevención para evitar que más jóvenes caigan en el vicio de las drogas	2 SMP se encuentra entre los 5 primeros distritos en consumo de drogas. Siendo las personas de 15 a 29 años que más consumen.	2 Que San Martín de Porres ya no aparezca entre los distritos que más consumen drogas. Y que las personas que las consumen, sean atendidas con programas especializados dentro de nuestra casa de la juventud para su rehabilitación
3 Exclusión de las personas con discapacidad motora y auditiva	3 Trabajar conjuntamente con el MIDIS y la empresa privada para aumentar más lugares, con la infraestructura necesaria para que las personas con discapacidad puedan acceder a ellas.	3 SMP es uno de los distritos que menos lugares tiene con infraestructura adecuada, personas con discapacidad. No existen ni 5 locales en todo el distrito que cumplan con la infraestructura adecuada.	3 Aumentar los lugares con infraestructura adecuada, como baños amplios. Rampas. Y buses accesibles. Para las personas con discapacidad motora. Y para personas con discapacidad auditiva y visual se brindaran las capacitaciones necesarias para que sean entendidos por toda la población

Dimensión Institucional				
1 Burocracia	1	Hacer que los trabajadores de la Municipalidad, estén más preparados para atender de forma eficiente los trámites de los san martinianos.	1 SMP es uno de los distritos más burocráticos de LIMA. Donde un simple trámite como un permiso para eventos, puede durar un mes.	1 Que todos los trámites sean ejecutados en menos de 5 días. Dependiendo de la magnitud de lo solicitado.
2 Falta de uso de TICS	2	Crear una oficina de TICS, conjuntamente con el CONCYTEC, para lograr que todos los trámites sean de forma digital.	2 El distrito de SMP, cuenta con muy pocos canales para realizar trámites digitales.	2 Que el 80% de trámites se realicen vía web, para agilizar el proceso de aceptación de los documentos.
3 Pocas oficinas descentralizadas	3	Crear más oficinas descentralizadas, para atender las necesidades de la población que vive en la periferia del distrito.	3 El distrito de SMP, cuenta con 4 oficinas descentralizadas en todo el distrito. Naranjal, Chuquitanta, Infantas y Canta Callao.	3 Llegar a duplicar las oficinas descentralizadas para atender a todas las zonas de forma eficiente.
Dimensión Económica				
1 Informalidad	1	Incentivar a los comerciantes a través de ferias, charlas y conferencias a formalizarse.	1 Se estima que hay 10 mil ambulantes en el distrito. De los cuales solo la mitad está debidamente inscrita ante la Municipalidad.	1 que el 100% de los ambulantes esté debidamente inscrito ante la municipalidad
2 Escasa Población económicamente activa	2	Fomentar programas de inserción laboral, junto con la empresa privada, para que más jóvenes sanmartinianos se encuentren en condición de trabajar.	2 La PEA del Distrito de SMP asciende a poco más de 250 mil personas, que representa el 7.45% de la PEA total de la Provincia de Lima	2 duplicar la cifra del PEA.
3 Poca inversión privada	3	Incentivara a las empresas privadas, para que aumente	3 el distrito de SMP, es el segundo distrito más gran de Lima. Sin embargo es uno	3 Duplicar la inversión privada en todas las zonas de SMP.

	su participación en el distrito.	de los distritos que menos inversión privada recibe.	
Dimensión Territorial- Ambiental			
1 Problemas limítrofes con otros distritos	1 Fomentar un referéndum a través del congreso para que las personas que viven en los límites del distrito elijan a donde quieren pertenecer.	1 Actualmente existen disputas territoriales con el Callao, los Olivos, El Rímac e Independencia.	1 lograr que todas las zonas en conflicto, pasen a territorio de nuestro distrito.
2 Escasos tachos y buzones de basura	2 Coordinar con el Ministerio del Medio Ambiente, para aumentar los tachos y buzones de basura en todo el distrito.	2 el 50% de distrito no cuenta con los suficientes tachos ni buzones de basura.	2 Aumentar la instalación de tachos y buzones de basura en un 100%
3 Muchos predios que no cuentan con título de propiedad ni con agua y desagüe.	3 Entregar los títulos de propiedad de acuerdo a la antigüedad de la residencia y trabajar conjuntamente con SEDAPAL, para establecer los puntos de agua y desagüe.	3 el 88% de familias en el PERÚ, cuenta con título de propiedad sin embargo, en San Martín de Porres, todavía existen más de 2000 familias que no cuentan con ello.	3 lograr que el 100 % de las familias tengan título de propiedad y un adecuado sistema de agua y desagüe.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

Se brindaran informaciones anuales públicamente a toda la población en general que vive en el distrito de San Martín de Porres.

PROPUESTAS

1 Articulación del trabajo con la policía, serenazgos y juntas vecinales para disminuir los índices de delincuencia, a su vez se implementaran 1000 camaras de video-vigilancia y se crearan más puestos de auxilio rápido en zonas estratégicas.

2 Reivindicar las zonas comerciales que están en conflicto con otros distritos, como la de naranjal y mesa redonda, para que el sanmartiniano se sienta identificado con su distrito a través de la creación de polideportivos y parques familiares.

3 Impulsare efectivamente el sistema de abastecimiento de agua para riego en San Diego para que todos los sanmartinianos cuenten con agua en caso de incendios o desastres naturales.

4 Se implementaran las casas de la juventud y la cultura, para fomentar que los jóvenes y la población tengan un adecuado servicio en temas culturales, educacionales y deportivos

5 Solución al problema del saneamiento y entrega de títulos de propiedad.